

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 323 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 22 de agosto de 2016, de las 10:18 hrs. a las 13:16 horas, en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/06/2016, que para el efecto fue enviado por el Vicerrector Ejecutivo el viernes 19 de agosto de 2016, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 22 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 323 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:18 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Construcción de aulas flexibles para el programa FLIP – Jobs;
5. Distribución del Fondo Ampliado para Infraestructura y Equipamiento;
6. Avance del ejercicio y comprobación presupuestal 2016;
7. Presentación de estrategias y lineamientos para becas FOBESII 2016;
8. Seminario del Consejo de Rectores en Reino Unido para la primera semana de noviembre 2016;
9. Asuntos varios.

#### **Desarrollo**

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;





- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zarate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Mtra. Judit Araceli Saldate Márquez**, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de la Costa, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior
- **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar; por ello, la presidencia declaró instalada la sesión 323 del IX Consejo de Rectores.





## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 323/01.** El Mtro. Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 323/01.** Se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 323/02.** El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, notificó que el texto del acta de la sesión 322 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 323/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 322.

**Referente 323/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 322; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 323/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 322.

## 4. Construcción de aulas flexibles para el programa FLIP–Jobs.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, hizo la introducción de este punto y mencionó que se mostrarían los avances que se han registrado en los cursos de inglés y de las necesidades que se presentan en los distintos centros universitarios, a los que habrá que apoyar con la construcción de aulas.

La Dra. Wendy Díaz Pérez, Responsable del Programa Institucional de Lenguas, inició su exposición recordando que en el calendario 2016 "B" se iniciaron los cursos de inglés en todos los centros universitarios. Informó que se han abierto aproximadamente 165 secciones que implican el 60% de la capacidad a la que se aspira llegar. El porcentaje restante se deriva de la falta de aulas, por ello presentó la propuesta de construcción aulas flexibles, misma que se trabajó conjuntamente con la Coordinación General Administrativa.

Habló de que la problemática consiste en que los grupos de inglés de los centros universitarios no pueden crecer por no contar con aulas. Por ello, es necesario construir espacios específicos para el aprendizaje de lenguas; las aulas flexibles





temporales solucionan en parte las necesidades de los centros universitarios con mayores problemas y a la par se requeriría gestionar la construcción de espacios permanentes que den cobertura a estas necesidades.

Presentó la proyección de requerimientos de aulas de uso óptimo en los centros temáticos y en los regionales. Conforme a esta información, afirmó que en el mes de abril, se realizó un diagnóstico sobre los espacios disponibles para la implementación de JOBS en cada centro universitario en colaboración con los responsables del Programa Universitario de Inglés JOBS y del *Foreign Languages Institutional Program* (FLIP) en cada centro universitario.

A partir de las proyecciones de necesidades, sumadas a los espacios físicos en operación en cada centro universitario designado para el JOBS, se determinó un orden de prioridades que va de la situación más crítica a la menos crítica.

Mostró además un cuadro en el que se dio a conocer: la situación de cada centro tomando en cuenta los grupos 2016 B, grupos factibles, grupos posibles, nuevas aulas para secciones factibles, proyección de aulas para 2017 A, construcción con presupuesto 2016, proyección aulas 2017 B y el total de la proyección de aulas hasta el cierre de 2017. Este cuadro se acompañó de otro con observaciones para cada centro universitario.

Hizo la descripción del proyecto arquitectónico, de los edificios modulares de una y dos plantas, con techos de "una y dos aguas", y puso la referencia análoga de las aulas que ya se encuentran instaladas en el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) con sus vistas exteriores, interiores y acondicionamiento.

Además, dio a conocer, un cuadro con los procedimientos para la construcción y equipamiento de las aulas que preveía el proyecto ejecutivo, el procedimiento administrativo para la construcción del edificio, el proceso de fabricación en el taller del edificio, la construcción de la plataforma y el basamento para desplante del edificio, el montaje de la estructura y paneles de las aulas, y acondicionamiento de instalaciones especiales en las aulas.

Describió los requisitos de entrega para cada centro universitario, las características mínimas de los terrenos, el sistema de espacio móvil, el estimado de inversión y también mostró la memoria fotográfica del diagnóstico de aulas en el CUCS.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, pidió que se valorara el que las coordinaciones generales de Control Escolar y de Recursos Humanos pudieran





colaborar con los rectores para el tema de la programación escolar (antes llamada programación académica). Mencionó que se ha detectado, especialmente en los centros universitarios temáticos y en alguno de los regionales, que por falta de eficacia o de criterios en la programación, las aulas están saturadas. Explicó que hay centros que de martes a jueves tienen totalmente saturadas las aulas pero que los días restantes tienen un alto porcentaje de disponibilidad y que ocurre porque muchos profesores se empeñan en tener clases martes, miércoles y jueves para disponer de los lunes y los viernes. Insistió en que se valore tener experiencias de otros centros para optimizar el uso de aulas. Comentó que es necesario hablar con los profesores de tiempo completo, quienes tienen un turno asignado y tienen flexibilidad para asignación de horas-clase. Señaló que es necesario que se amplíe el uso de las aulas lo más posible hasta el horario de la tarde. Le solicitó a la Vicerrectoría Ejecutiva comunicarse con cada centro universitario para hacer una revisión de secciones y de cantidad de alumnos, con el fin de encontrar un método de mejora en el horario de las aulas, pues esto ayudaría a que no hubiera necesidad de construcción de aulas provisionales.

**Acuerdo 323/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó que cada centro hará entrega de sus proyectos para la construcción de aulas flexibles para los cursos de inglés FLIP-Jobs ante la Coordinación General Administrativa para habilitar los espacios.

##### **5. Distribución del Fondo Ampliado para Infraestructura y Equipamiento.**

El Vicerrector informó que el Fondo Ampliado para Infraestructura y Equipamiento de los centros universitarios es un punto que quedó pendiente de aprobación del paquete que conforma el presupuesto ampliado, por lo cual le solicitó a la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, que hiciera la exposición.

La Dra. Rodríguez Armenta, presentó los diferentes escenarios y la metodología para la construcción de cada uno de ellos. Aclaró que estas propuestas eran para que en este Consejo de Rectores se generara una decisión.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, sometió los escenarios propuestos a votación, pero antes consultó al Consejo de Rectores sobre cuál escenario debía ser eliminado si no tenía por lo menos un adherente. De esta forma resultaron eliminados los escenarios 1, 2 y 4. Por tanto, se sometieron a votación los escenarios 3 y 5, que recibieron los siguientes números de votos: escenario 3: 11 votos; escenario 5: cuatro votos.





**Acuerdo 323/05:** El pleno del Consejo de Rectores aprobó realizar la distribución del Fondo Ampliado para Infraestructura y Equipamiento quedando de la siguiente manera:

Centro Universitario	Escenario 3
CUAAD	6,409,516
CUALTOS	3,204,758
CUCBA	3,204,758
CUCEA	9,614,274
CUCEI	9,614,274
CUCOSTA	6,409,516
CUCS	9,614,274
CUCSH	9,614,274
CUCSUR	3,204,758
CULAGOS	3,204,758
CUNORTE	3,204,758
CUSUR	6,409,516
CUVALLES	3,204,758
CUCIÉNEGA	6,409,516
CUTONALÁ	3,204,758
<b>Monto total</b>	<b>98,528,482.00</b>

## 6. Avance del ejercicio y comprobación presupuestal 2016.

El Rector General señaló este punto como uno de los de mayor preocupación por atenderse. Solicitó al Vicerrector Ejecutivo, a la Coordinadora General Administrativa y al Director de Finanzas, Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, que se encargaran de la exposición.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, explicó que esta exposición se divide en dos partes: la primera describe el avance del ejercicio de las instancias de la Red y la segunda describe los saldos por comprobar. Enfatizó este último punto indicando que ya estaba transcurriendo el mes 8, tiempo en que ya debería haberse ejercido por lo menos dos tercios del presupuesto. Dió la palabra a la Mtra. Carmen A. González Elizondo para que ésta presentara el ejercicio hasta la fecha.

La Mtra. Carmen González Elizondo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, describió el estatus del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016. En primer término, mostró un resumen de egresos del presupuesto 2016 con fecha de corte al 18 de agosto (que proporcionó la Dirección de Finanzas) y se integró con los datos de lo comprometido hasta lo pagado. Con fines informativos, se incluyeron dos columnas de los dictámenes de ampliación y de programas en ejecución. Se





mostraron los principales conceptos de egreso: servicios personales, estímulos al desempeño docente, gasto programable, compromisos institucionales, Fondos Institucionales Participables, programas institucionales y fondos externos determinados.

Continuó con los detalles correspondientes a servicios personales y estímulos académicos, gasto programable, subsidio ordinario de los centros universitarios, del Sistema de Universidad Virtual (SUV) y del Sistema de Educación Media Superior (SEMS); del subsidio ordinario de la Administración General, de los ingresos autogenerados de centros universitarios, del SUV y del SEMS; los ingresos autogenerados de la Administración General, los compromisos institucionales, los Fondos Institucionales Participables (FIP's), los programas institucionales, los fondos externos determinados y se incluyeron varios anexos con gráficas por cada concepto descrito, de las que dio a conocer la entidad presupuestal, la descripción y las observaciones.

Lo más importante de esta exposición, advirtió el Vicerrector Ejecutivo, es el estado en que se encuentra el ejercicio en los centros universitarios, sobre todo en aquellos gastos que requieren más tiempo en el proceso del ejercicio de los recursos. Enseguida pidió que la Coordinadora General Administrativa diera a conocer los saldos en obras de infraestructura física, de manera que cada instancia tuviera conocimiento que debe hacerse un esfuerzo mayor en la inversión en infraestructura.

La Dra. Carmen Rodríguez, dio a conocer el avance en el ejercicio de los recursos del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU) y del Programa de Equipamiento Derivado del Incremento de Matrícula con fecha de corte del 19 de agosto de 2016.

Presentó posteriormente un cuadro con los recursos aprobados en el 2014, por cada entidad de la Red detallando el recurso asignado, la cantidad pagada, lo comprometido y lo que se encuentra disponible. Continuó con una gráfica del porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos del FIFRU por cada centro universitario en la que se aprecia que sólo unos pocos centros universitarios han alcanzado el 100 por ciento del ejercicio.

Asimismo, presentó un cuadro con el avance en el ejercicio de los recursos del FIFRU aprobados en el 2015 y también los del 2016, con su correspondiente gráfica de porcentaje de avance.





Enseguida, describió el avance en el ejercicio del Programa de Equipamiento Derivado del Incremento de Matrícula 2016, detallando por cada entidad de la Red el monto asignado, el pagado, el comprometido y el disponible. Se complementa con una gráfica del porcentaje del avance del ejercicio en este mismo rubro.

Informó que para quienes deseen integrarse a la licitación colectiva del próximo 26 de agosto, el 24 de agosto de 2016 es el último día para entregar al Comité de Compras las bases debidamente autorizadas por el Comité de Infraestructura. Admitió que posiblemente habrá otra convocatoria en septiembre y ésta sería la última del año.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, llamó la atención de aquellos que todavía tienen saldos del 2014 y enfatizó que nadie debería tener ese rezago. También refirió que hay un porcentaje de gasto que es bajo en el 2015 y que del 2016 está en etapa crítica.

Invitó a continuación al Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), a que diera a conocer los avances en el ejercicio del PROFOCIE 2015, con fecha de cierre al 18 de agosto de 2016.

El Mtro. Rubén García Sánchez inició con un cuadro que describía el monto apoyado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el monto pagado, el porcentaje pagado, en monto registrado en AFIN y el porcentaje capturado. Definió además el monto que debería estar pagado para lograr el 100% institucional al 31 de octubre de 2016. Acompañó esta información con una gráfica con los porcentajes de avances tanto en lo capturado como lo pagado en AFIN de los proyectos PRODES, y enseguida mostró la gráfica con la información de los proyectos PROGES.

Continuó la exposición con el ejercicio FECES 2015, donde presentó el monto apoyado por la SEP, el monto pagado y su porcentaje, y hasta donde debe llevarse el pagado hasta el 31 de octubre de 2016. También en el caso de FECES se presentó una gráfica con lo pagado por los centros universitarios.

Siguió con el ejercicio del ProExOEES 2015, cuyo cuadro muestra el monto apoyado por la SEP, el monto pagado y el porcentaje pagado, así como la cantidad que debe pagarse antes del 1 de septiembre de 2016, que complementó otra vez con la gráfica de porcentaje de pagado por los centros universitarios.





Describió además los avances del ejercicio complementario PROFOCIE 2015 con los mismos conceptos de los fondos anteriores y su correspondiente gráfica de porcentajes de avances. Resaltó la necesidad de realizar un gran esfuerzo para cumplir los requerimientos de ejercicio.

El Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, alertó que es necesario lograr el pago del 100% en las fechas señaladas como límite, pues de no suceder así, la Auditoría Superior de la Federación advirtió que sería necesario devolver los fondos no pagados.

Pasó el turno al Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, quien presentó los gastos por comprobar del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016. En las láminas proyectadas mostró primero el estado del año 2014, con la gráfica de los centros universitarios temáticos que contenían el monto de gastos por comprobar, los registros en AFIN y las comprobaciones entregadas a la Dirección de Finanzas. Mostró luego el estado de los centros regionales los sistemas de Universidad Virtual y de Educación Media Superior, así como el de la Administración General.

Continuó con los datos de 2015 en el mismo orden de dependencias de la Red Universitaria como sucedió con los del año 2016. Él también mencionó que es inminente la auditoría federal.

El Rector General solicitó a todos los miembros del Consejo de Rectores que compartieran la información del ejercicio presupuestal con todos sus equipos de trabajo, para enfrentar los hechos de que la Universidad se encuentra en la última semana de agosto de 2016 y es necesario ponerse al día, ya que la reglamentación determina que a los dos meses de entregado el recurso se tener comprobado para no estar fuera de la norma. Indicó que es necesario apretar el paso en la entrega de comprobaciones de los tres años que se han reseñado. Ofreció convocar a una jornada que permitirá, en quince días, poner al día lo que ha sucedido.

**Acuerdo 323/06:** La Dirección de Finanzas y la Vicerrectoría Ejecutiva les enviarán a los miembros del Consejo de Rectores un estado formal de cuentas y se les pedirán acciones para avanzar y lograr que en tres semanas se haga otro balance de cómo se han abatido los pendientes. El Rector General hizo así un llamado especial a avanzar en estos esfuerzos de ejercicio y comprobación.





## 7. Presentación de estrategias y lineamientos para becas FOBESII 2016.

El Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización (CGCI), presentó las estrategias y lineamientos para becas del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) 2016, e inició con una reseña de las acciones de la Universidad de Guadalajara en este Foro, cuyos recursos en 2016 sufrieron una reducción del 48% con respecto a 2014. Agregó la información en un cuadro que daba cuenta de lo que se ha invertido en los años 2014, 2015 y 2016, y el número de beneficiarios que han participado en este foro. Propuso una estrategia focalizada para maximizar el número de participantes en instituciones de alto prestigio.

Asimismo, dio a conocer los lineamientos para el otorgamiento de becas FOBESII, cuyo objetivo es: fortalecer el perfil internacional, así como impactar en la formación académica y profesional de estudiantes, personal académico y administrativo de Instituciones de Educación Superior (IES) de América del Norte, mediante acciones de movilidad que incidan en calidad de la enseñanza-aprendizaje, la docencia y la investigación. Los lineamientos definidos son:

Enfoque: se otorgarán becas de movilidad académica en los siguientes temas:

- Innovación
- Emprendimiento
- Transferencia de tecnología
- Perfeccionamiento lingüístico.

Dirigido a:

- Estudiantes, personal académico y personal administrativo de la Universidad de Guadalajara; y
- Estudiantes y personal académico de IES de Estados Unidos y Canadá con las que esta Casa de Estudio tenga convenio y/o acuerdo de cooperación.

Tipo de apoyo ofrecido: las becas consisten en otorgar un monto económico para cubrir cualquiera de los siguientes conceptos:

- Pago del curso
- Inscripción
- Matrícula
- Material bibliográfico
- Hospedaje
- Viáticos





#### Estrategia para la aplicación de los recursos

- Desarrollo de cursos intensivos en instituciones de prestigio en Estados Unidos, tales como: Arizona State University, Massachusetts Institute of Technology, Babson College y Global Ties US, instituciones de las cuales dio antecedentes, así como los temas de los talleres y cursos principales que imparten.

También dio a conocer el calendario de cada institución, la duración del curso, la fecha y los beneficiarios que se esperan, que dan un total de 340.

El procedimiento de participación que describió es el siguiente: se emitirá una invitación a los centros universitarios, los Rectores de CU's postularán a sus candidatos, con base en el perfil establecido por la CGCI; se buscará una distribución equitativa de participantes por CU; el programa se enfocará principalmente en estudiantes, los cuales tendrán tutores académicos (docentes).

El Dr. Miguel Ángel Navarro, abundó diciendo que este es uno de los programas más exitosos en cuanto a impacto en la experiencia escolar de los estudiantes por ir a universidades norteamericanas que los involucran en el aprendizaje de otro idioma y otras actividades, y considera que mientras dure el apoyo y la promoción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno de Estados Unidos y de la Universidad de Guadalajara, habrá buenas perspectivas.

El propio Dr. Carlos Iván Moreno, propuso en que los rectores postulen un número alto de estudiantes con buenas competencias en el idioma inglés para este foro y agregó que en el mes de julio se aplicó una encuesta sobre valores de interculturalidad y de expectativas a los estudiantes que participarán, y que habrá otra encuesta a su regreso para saber cómo se van y cómo regresan. Agregó que a los estudiantes de movilidad nacional e internacional que regresaron apenas la semana pasada, también se les hará una encuesta, misma que se está afinando.

**Acuerdo 323/07.** De conformidad a lo previsto en el primer párrafo del punto 2.15 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, el pleno del Consejo de Rectores aprobó la propuesta de las reglas de operación y aplicación del Fondo Institucional Participable FOBESII 2016, mismas que deberán remitirse a las Comisiones de Educación y Hacienda, para su validación.

**Acuerdo 323/08.** En el particular, cada centro universitario postulará un número considerable de estudiantes con dominio avanzado del idioma inglés para





participar en este Fondo y la CGCI buscará ser equitativa en el número de estudiantes beneficiados por cada centro.

#### **8. Seminario del Consejo de Rectores en Reino Unido para la primera semana de noviembre 2016.**

El Dr. Carlos Iván Moreno empezó explicando que a partir del *Brexit*, las universidades británicas han mostrado un gran interés por reforzar sus mecanismos de vinculación y cooperación académica con sus pares de todo el mundo, y que esta coyuntura representa una oportunidad para que la Universidad de Guadalajara refuerce sus lazos con las instituciones de educación superior británicas.

Acerca de la relación académica con el Reino Unido mostró un balance de egresados y becarios, y dio cuenta de los profesores de la Universidad de Guadalajara egresados de universidades del Reino Unido, en los siguientes centros universitarios: CUAAD, CUCEA, CUCIÉNEGA, CUCOSTA, CUCSH, CULAGOS, CUSUR y CUTONALÁ.

También hizo un recuento de la movilidad de estudiantes con el Reino Unido y presentó los siguientes resultados: estudiantes entrantes: 66 (University of Bristol: 30; University of Leeds: 12; University of East Anglia: 11; University of Bristol: 8) Estudiantes salientes: 78 (principales socios del Reino Unido para estudiantes salientes: University of Leeds: 23; University of Bath: 16; University of Sussex: 10; University of Birminham: 9).

Dio a conocer los objetivos y características del IV Seminario del Consejo de Rectores: Experiencias y mejores prácticas en la educación superior del Reino Unido (RU):

- Analizar las mejores prácticas de gestión y liderazgo en educación superior de instituciones que conforman el Russell Group en Reino Unido y otras universidades de clase mundial.
- Dialogar con líderes del RU sobre las tendencias en innovación, investigación e internacionalización (III's).
- Fortalecer redes y crear oportunidades de colaboración transnacionales.
- El programa se desarrollaría del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2016.

Las instituciones a visitar son: The Russel Group con varias instituciones afiliadas que concentran el 60% de los doctorados que se imparten en el Reino Unido; agregó la información de la agenda para las visitas de universidades en Londres





del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2016; en Oxford y Cambridge, el 2 de noviembre; los días 3 y 4 de noviembre se harán visitas a clusters por áreas de conocimiento que en el grupo 1 tendrían: ingeniería, aeronáutica y tecnología (norte) University of Manchester y University of Sheffield; grupo 2, ciencias sociales y humanidades (sur), University of Sussex y University of Southampton; grupo 3: ciencias sociales y humanidades (oeste): University of Birmingham y University of Warwick.

El Dr. Carlos Iván Moreno ofreció ir ampliando información conforme se vayan formalizando y confirmando las reuniones.

## 9. Asuntos varios.

**9.1** La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, recordó que cuando se habló del recurso para poder hacer la actualización curricular en los departamentos en los centros universitarios, se aprobó un monto, como se acaba de informar por la Mtra. Carmen González. Preguntó cuándo y cómo se podrá ejercer ese fondo por los centros universitarios, teniendo en cuenta que estamos nuevamente en el escenario de un ejercicio de tres meses, y que el trabajo colegiado se da durante el año y en los primeros días de diciembre. Mencionó que el propósito es hacer una buena planeación no sólo de las actividades a realizar sino también para alcanzar a ejercer el recurso.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, informó que es uno de los puntos que se preparan para la siguiente sesión del Consejo de Rectores y que la Coordinación General Académica ya está trabajando en una propuesta de indicadores y lineamientos.

**9.2** El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH, agregó que hay otros dos programas que están pensados para atraer profesores para impartir talleres relacionados con la actualización y que es difícil lograr que los profesores tengan tiempo disponible. Preguntó si ya es posible organizar los talleres o seminarios.

La Coordinadora General Académica aclaró que desde que se aprobó este programa se les envió un recordatorio a los rectores sobre la cantidad que se encuentra en el P3E, y que ya hay centros que lo están ejerciendo.

El Rector General informó que estos asuntos se tratarán lo más pronto posible en una próxima sesión de Consejo de Rectores.





**9.3** El Vicerrector informó que el día 26 de agosto de 2016, de 11 a 19 horas, en el aula amplia 6 del CUCEA, 4 personas del ámbito nacional y de la Universidad impartirán el Taller de Atención a Víctimas. Informó que están invitados todos los directores de preparatorias y rectores y el Director General de SEMS.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del CUCIÉNEGA, preguntó si el tema de los recortes presupuestales es una tendencia que habrá que tener en cuenta o será sólo una situación única e irregular; en particular. En relación con el PROEXOES, que es un fondo para ampliar la matrícula, considera que es necesario considerar una toma de decisiones en el futuro, para saber cómo se orienta la reprogramación.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla respondió que la tendencia puede llegar a confirmarse. Agregó que, ante un posible recorte presupuestal a la educación superior, se ha externado dicha preocupación al secretario ejecutivo de la ANUIES y se ha planteado la posibilidad de que rectores se reúnan con el Secretario de Hacienda antes del 8 de septiembre, fecha en que el Presidente de México debe presentar la propuesta de presupuesto 2017 ante la Cámara de Diputados.

Preguntó al Coordinador General de Planeación si la forma en cómo quedaron aplicados los recursos del PROEXOES es necesaria una reprogramación. El Mtro. Rubén García Sánchez respondió que sí, que algunos centros están ya reprogramando sus proyectos y que se espera que esta semana se pudieran entregar los proyectos a la SEP para que se pueda llevar a cabo el ejercicio. Agregó que el convenio para este PROEXOES vence en el 2017, así que aún hay tiempo, pero que es necesario comprometer ya el recurso en 2016.

El Rector General pidió que el Coordinador General de Planeación se reúna con la Coordinadora General Administrativa para estudiar en qué forma es posible amortiguar lo más posible este recorte.

**9.4** La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, propuso formar una comisión coordinada por la Coordinadora General Académica para que, a partir de los desafíos de la educación superior y en forma particular de la Universidad de Guadalajara, se actualice el modelo educativo. Mencionó que, aunque hay muchos elementos que ya están previstos en el PDI, no hay un documento formal aprobado por el Consejo General Universitario sobre el modelo educativo, por lo que valdría la pena aprovechar las visitas que se han hecho a Estados Unidos y a España, sobre todo por la obligación que se tiene de ampliar la cobertura. Habló también del tema de la flexibilidad, mencionando que es un rubro pendiente en la





Universidad y también solicitó que se tome en cuenta la Internacionalización de los programas, entendiendo que nuestros egresados puedan participar en un mercado global. Habló asimismo del tránsito de los programas presenciales a los programas en línea y pidió revisar los retos de la Universidad Virtual a la luz de los retos de la Institución y cuál sería el papel del SUV respecto al trabajo de la Red.

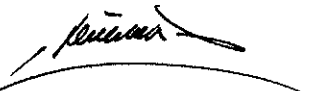
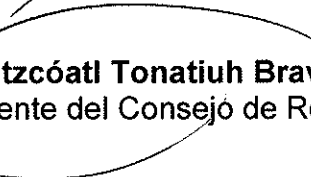
**Acuerdo 323/09.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó que la Vicerrectoría Ejecutiva, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinación General de Cooperación e Internacionalización y la Coordinación General Académica, presenten una propuesta para una próxima sesión del Consejo de Rectores respecto al modelo educativo y sobre quiénes integrarían esta comisión.

**9.5** El Rector General informó que el jueves 25 de agosto, a las 12 horas, habrá un panel en el Paraninfo de la Universidad denominado: "El problema de las drogas. A revisión". La conferencia magistral estará a cargo de Roberto Gil, Presidente del Senado, y en el foro de discusión estarán Pedro Aspe, Jorge Castañeda, Fernando Gómez Mont y Juan Ramón de la Fuente; mencionó que él mismo moderará esta mesa.

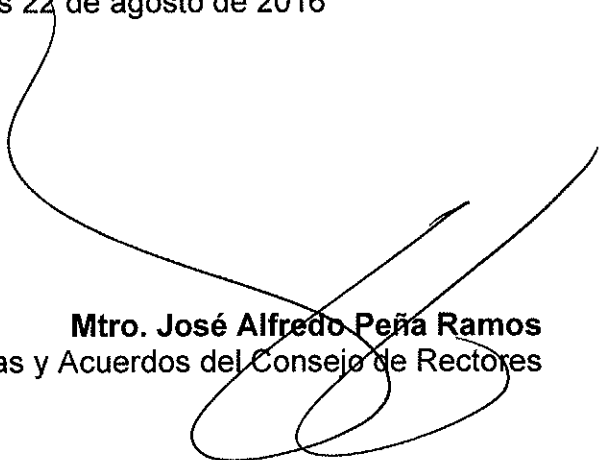
Acerca del taller de gestión universitaria, ofreció confirmar la fecha en que se realizará próximamente y así lo notificará.

No se presentaron más asuntos, por lo que se dio por terminada la sesión a las 13:16 horas.

Guadalajara, Jalisco, viernes 22 de agosto de 2016

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

